

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **catorce (14:00)** horas del día **tres (03)** del mes de **diciembre** del año **dos mil siete (2007)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios; Lic. Lydda Azpeitia Trejo y Edgar Piedragil Galván, representantes del Comité de Asuntos Editoriales; Profa. Deborah Sagrario Quiroz Álvarez, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRD; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones, y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007 PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22 ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 29 de octubre de 2007 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 506 por parte del Comité de Asuntos Editoriales, para la “Contratación de la impresión de 22 ordenamientos jurídicos para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

2. Con fecha 05 de noviembre de 2007 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la DECIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA IV LEGISLATURA 2007, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007 PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22 ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

3. Con fecha 14 de noviembre de 2007, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del 2006, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007 PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22 ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante oficios Nos. OM/IVL/5444/07 y OM/IVL/5443/07 de fecha 12 de noviembre de 2007, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007 PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22 ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

6. Mediante Oficio de OM/IVL/5579/07 de fecha 14 de noviembre de 2007 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Comité de Asuntos Editoriales y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del presente proceso licitatorio. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 21 de Noviembre de 2007 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007 PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22 ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”. entregándose copia simple del Acta que se levantó de dicho evento a los todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 26 de noviembre de 2007 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007 PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22 ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” de la cual después de la revisión realizada por la Dirección de Adquisiciones asistida por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V., cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: COMPAÑÍA IMPRESORA KAVERS, S.A. DE C.V., no cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 Inciso A) de las bases en razón de no haber presentado en original o copia certificada de la Cédula de Identificación Fiscal; por lo que no pasó a las siguientes etapas de apertura de propuesta técnica y propuesta económica, procediéndose a su descalificación del presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11, letra B de las bases, haciendole saber que el sobre de su propuesta técnica y propuesta económica le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano VI, párrafo segundo de la Norma 40 de las mismas Normas. -----

La empresa: IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.C. DE R.L. DE C.V., cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número “Dos” que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

La empresa: **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes rubricaron la documentación legal, administrativa y propuesta técnica. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica de los participantes a los representantes del Comité de Asuntos Editoriales, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se puso a la vista de los asistentes el sobre cerrado número “**Tres**”, de los licitantes participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmado tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **veintiocho (28)** del mes de **noviembre** del año **dos mil siete (2007)**, a las **doce (12:00)** horas, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente licitación pública.-----

9. Con fecha 28 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a las empresas, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

La empresa: **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, y norma 40 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por el Comité de Asuntos Editoriales del cual se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”

La empresa: **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFÍA, S.C. DE R.L. DE C.V.**, no cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, ya que la muestra no fue conforme a lo solicitado en el Anexo I, toda vez que la muestra que presentó no es tamaño media carta y los forros no son a una tinta y ni con letra blanca, por lo que no pasó a la siguiente etapa de propuesta económica, procediéndose a su descalificación del proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11, letra B de las bases, haciéndole saber que el sobre de su propuesta económica le será devuelto a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano VI, párrafo segundo de la Norma 40 de las mismas Normas. -----

Acto seguido, se muestran los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen la propuesta económica de la empresa que permanece en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dicho sobre; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente:-----

La empresa: **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$3'258,500.00 (Tres millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado número 43081877 por un importe de \$162,925.00 (Ciento sesenta y dos mil novecientos veinticinco pesos 00/100 MN) de BBVA Bancomer, S.A. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, de igual forma el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente. -----

10. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)** con fecha 30 de noviembre de 2007 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en el cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; hace del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director de Adquisiciones preguntó al representante de la empresa participante si deseaba presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando de manera libre y espontánea su voluntad de **SI someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, para lo cual propuso precios más bajos, mediante el formato que para tal efecto estableció esta convocante, de lo que se desprende el cuadro anexo denominado comparativo final de cotizaciones. -----

Continuando con el desarrollo del evento con fundamento en la Norma 47 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y con el numeral 3.4 de las bases de la presente Licitación Pública, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, hizo del conocimiento de los participantes que se DIFERÍA el fallo económico,

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

para el próximo tres (03) del mes de diciembre del año dos mil siete (2007), a las catorce (14) horas. ----

11. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)** con fecha 03 de diciembre de 2007 a las 14:00 hrs. se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico y Fallo, en el cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de la propuesta económica formulada por el licitante participante, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta técnica y económica aceptable y dentro de la suficiencia presupuestal se le adjudica la impresión de 22 ordenamientos jurídicos para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como se detallan los precios unitarios y subtotal por impresión de ejemplar en el siguiente cuadro, por un importe de **\$3'042,900.00 (Tres millones cuarenta y dos mil novecientos pesos 00/100 m.n)** más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de \$456,435.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de \$3'499,335.00 (Tres millones novecientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.)

PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	
					P.U.	SUBTOTAL
1	506	35,000	EJEMPLARES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	5.31	185,850.00
2	506	35,000	EJEMPLARES	ESTATUTO DE GOBIERNO DEL D.F.	5.31	185,850.00
3	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL	2.00	70,000.00
4	506	35,000	EJEMPLARES	LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACION EN EL DISTRITO FEDERAL	5.31	185,850.00
5	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE SOCIEDADES DE CONVIVENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL	2.00	70,000.00
6	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LOS NO FUMADORES EN EL DISTRITO FEDERAL	2.00	70,000.00
7	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL	5.31	185,850.00
8	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE LAS Y LOS JOVENES DEL DISTRITO FEDERAL	5.30	185,500.00

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

					IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.	
PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	SUBTOTAL
9	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL DISTRITO FEDERAL	5.30	185,500.00
10	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	5.30	185,500.00
11	506	35,000	EJEMPLARES	LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A UN PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES	2.00	70,000.00
12	506	35,000	EJEMPLARES	LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A CONTAR CON UNA BECA PARA LOS JOVENES RESIDENTES DEL DISTRITO FEDERAL	2.00	70,000.00
13	506	35,000	EJEMPLARES	CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL	5.30	185,500.00
14	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE CULTURA CÍVICA	5.30	185,500.00
15	506	35,000	EJEMPLARES	LEY PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO DEL DISTRITO FEDERAL	2.00	70,000.00
16	506	35,000	EJEMPLARES	LEY PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL	5.30	185,500.00
17	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL	5.30	185,500.00
18	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL	2.00	70,000.00
19	506	35,000	EJEMPLARES	LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL	2.00	70,000.00
20	506	35,000	EJEMPLARES	LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL	5.30	185,500.00
21	506	35,000	EJEMPLARES	LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL	2.00	70,000.00
22	506	35,000	EJEMPLARES	CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL	5.30	185,500.00
SUBTOTAL						3,042,900.00
I.V.A.						456,435.00
TOTAL						3,499,335.00

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa **IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presenten a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico y Fallo”**, siendo las quince (15) horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----**CONSTE**-----

Así lo proveyeron y firman a los 03 días del mes de diciembre los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; Lic. Brenda García Pichardo, representante de la Contraloría General; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios; Lic. Lydda Azpeitia Trejo y Edgar Piedragil Galván, representantes del Comité de Asuntos Editoriales; Profa. Deborah Sagrario Quiroz Álvarez, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRD; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones, y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos. -----

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	LIC. CÉSAR REYES LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES	LIC. LYDDA AZPEITIA TREJO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRD	PROFA. DEBORAH SAGRARIO QUIROZ ÁLVAREZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/021/2007
PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA IMPRESIÓN DE 22
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL”**

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES	
	EDGAR PIEDRAGIL GALVAN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	
	LIC. BRENDA GARCÍA PICHARDO

EMPRESA ASISTENTE

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	IMPRESOS SANTIAGO, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.